

BASES PARA LA PARTICIÓN EN LA CUARTA EDICIÓN DEL CAMPUS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE CANARIAS, CCT CANARIAS. CONVOCATORIA 2017

1/10

PRESENTACIÓN

La Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) tienen entre sus fines acercar a la Sociedad Canaria la labor de investigación que se desarrolla en sus departamentos y estructuras científicas, de una forma cercana y práctica pero sin perder el rigor científico. Es por ello que de la mano de sus respectivas Unidades de Cultura Científica y de la Innovación, Cienci@ULL y OTRI ULPGC, diseñan y desarrollan un programa anual de actividades.

Una de esas actividades es el **Campus de la Ciencia y la Tecnología de la Canarias (CCT CANARIAS)**, anteriormente conocido como Campus Cienci@ULL, un programa formativo, de carácter práctico y lúdico, que tiene como principal finalidad potenciar la *“curiosidad científica del alumnado de 3º y 4º de la ESO y 1º de Bachillerato de los centros escolares de Canarias”*, mostrándoles de primera mano la labor diaria que desarrolla un/a investigador/a de la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y los centros de I+D asociados a la misma. Para ello, cuenta con dos modalidades de participación, *“Proyectos de I+D”* y *“Retos Científicos”*, cada una de ellas dirigida a un público objetivo concreto y con un itinerario de actividades específico de dos semanas de duración.

El principal objetivo de **CCT CANARIAS** es *“fomentar las vocaciones científicas entre los/as jóvenes escolares canarios/as, para la identificación de los/as futuros/as científicos/as y tecnólogos/as”*, para ellos se les:

- Proporciona una experiencia investigadora de la mano del personal investigador de la ULL, ULPGC y los organismos colaboradores, para que conozcan la realidad de ser un/a investigador/a.
- Aumenta su conocimiento en los ámbitos temáticos del Campus, desde un punto de vista teórico-práctico.
- Potencia sus posibilidades de éxito en la elección de su salida laboral en el ámbito Científico o profesional.
- Mejora sus conocimientos lingüísticos, sus habilidades de comunicación y el uso de herramientas TIC para la exposición de trabajos y proyectos.
- Pone en valor las capacidades e infraestructuras científicas de la ULL, ULPGC y de otros centros de I+D colaboradores.
- Facilita establecer contacto con alumnado de otros centros e islas.

El **IV CCT CANARIAS** se realizará del 26 de junio al 21 de julio de 2017 en horario de mañana (9:30 -14:00 h), donde se desarrollarán proyectos, jornadas, talleres, visitas, cursos, etc. en

los diferentes campus de la Universidad de La Laguna, la Universidad de las Palmas de Gran Canaria e instalaciones de los organismos colaboradores.

Para esta cuarta edición se establecen un total de **120 plazas para alumnos y alumnas de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato de los centros escolares de Canarias.**

A continuación se recogen las bases que rigen el procedimiento de preinscripción y selecciones del alumnado de secundaria participante, así como las principales directrices para la participación en el **CCT CANARIAS** durante el año 2017.



BASE 1. OBJETO.- Es objeto de las presentes bases **convocar 120 plazas, en régimen de concurrencia competitiva**, para participar durante los meses de junio y julio de 2017 en la **cuarta edición del Campus de la Ciencia y la Tecnología de Canarias, CCT CANARIAS**, dirigido al alumnado que se encuentren cursando en el año académico 2016-2017 3º y 4º de la ESO y 1º Bachillerato en alguno de los centros escolares de Canarias. Concretamente,

- **100 plazas para la modalidad de Proyectos de I+D**, dirigida a alumnado de 3º y 4º de la ESO de los centros escolares de Canarias que no hayan participado en la edición anterior.

50 para cada provincia (10 por eje científico) y de acuerdo a la siguiente distribución por isla:

CCT Canarias ULL

Isla	Nº
Tenerife	34
La Palma	8
La Gomera	4
El Hierro	4

CCT Canarias ULPGC

Isla	Nº
Gran Canaria	34
Fuerteventura	8
Lanzarote	8

En el caso que no haya demanda suficiente para cubrir las plazas de alguna de las islas se ampliaría el número de plazas de las otras islas de la provincia correspondiente.

- **20 Plazas para la modalidad de Retos Científicos**, dirigida al alumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato que haya participado en la edición anterior.

BASE 2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.- La IV edición del CCT CANARIAS cuenta con dos modalidades de participación:

Proyectos de I+D. La actividad principal de este Campus consiste en la realización de un proyecto de I+D real, desde el planteamiento del problema hasta la comunicación y divulgación de sus resultados, bajo la dirección de un grupo de investigación de la ULL o ULPGC, de acuerdo a la provincia de procedencia, y en el marco de uno de los cinco ejes científicos siguientes:

Eje 1. Biomedicina y salud

Eje 2. Energía, Biodiversidad y Medioambiente

Eje 3. Ciencia, ingeniería y tecnología

Eje 4. Ciencia y Sociedad

Eje 5. Humanidades

Por cada eje participan dos grupos de investigación, dos por cada Universidad.

Además, el alumnado participante realizará diferentes actividades complementarias científico-culturales como: visitas a otros centros de I+D, ponencias científicas, perfeccionamiento de idiomas, conocimiento y uso de equipamiento científico, utilización de herramientas e instrumentos TIC, divulgación científica....etc.

Esta modalidad está dirigida al alumnado de 3º y 4º de la ESO de los centros escolares de Canarias.

Retos Científicos. Esta modalidad estará dirigida al alumno que haya participado en alguna de las ediciones anteriores del Campus y que en la actualidad esté cursando 4º de la ESO o 1º de Bachillerato. Estos/as jóvenes ya conocen de primera mano el procedimiento que sigue un/a investigador/a para la realización de un proyecto y tienen capacidad para valorar los posibles resultados que se pueden encontrar, por lo que la actividad del campus en esta modalidad tratará de poner en práctica todo los aprendido en la edición anterior a través de la resolución de dos retos científicos ligados a las siguientes áreas: matemáticas, física, química, biología, económicas, estadística o psicología. Uno de estos retos será propuesto por la ULL y el otro por la ULPGC y desarrollado en las instalaciones de la universidad proveniente o en un centro de I+D asociado a la misma.

Para la resolución de los retos los alumnos/as participantes se distribuirán en equipos de trabajo de 5 alumnos/ as.

Además, recibirán charlas teórico-prácticas impartidas por personal investigador, a través de las cuales se les darán pautas que le servirán de ayuda para la resolución de dichos retos. El último día del Campus se expondrán las soluciones de los retos ante un jurado de expertos que valorará los mejores resultados obtenidos y el proceso que se ha seguido por cada uno de los equipos de trabajo participantes.

BASE 3. FINES DEL CAMPUS.- Las finalidades del Campus de la Ciencia y la Tecnología de Canarias, CCT CANARIAS, son: **(I)** incentivar el acceso de los jóvenes canarios a titulaciones universitarias; **(II)** apoyar la permanencia en el primer año de los estudios de Grado para consolidar las vocaciones en estos ámbitos, **(III)** que los estudiantes conciban el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas áreas científicas, así como su aplicación en la resolución de problemas en diversos campos de la investigación científica y de la innovación; **(IV)** transmitir a los estudiantes la experiencia científica directa, así como los valores, fundamentos y procesos metodológicos de la ciencia; **(V)** conectar la vida no universitaria y la universitaria y **(VI)** potenciar la convivencia entre estudiantes de diferentes centros escolares.

BASE 4. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS.- Serán requisitos necesarios para poder participar en el CCT CANARIAS:

- 1. Estar cursando, en el año académico 2016-2017, enseñanzas de tercero y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o primer curso de Bachillerato de la especialidad de Ciencias y Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades, del sistema educativo español.**
- 2. Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1998.**
- 3. Haber obtenido una nota media en el curso escolar 2015-2016 igual o superior a 6,00 puntos.**

Para realizar el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta todas las asignaturas computables, (conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, disposición adicional segunda, apartado 7) cursadas por el solicitante en el curso escolar 2015-2016 y en los supuestos en los que no figure calificación numérica, se aplicará el siguiente baremo:

- Matrícula de Honor: 10 puntos.
- Sobresaliente: 9 puntos.
- Notable: 7,5 puntos.
- Bien: 6,5 puntos.
- Suficiente o apto: 5,5 puntos.
- Insuficiente o no apto: 3 puntos.
- Muy deficiente o no presentado: 1 punto.

BASE 5. DURACIÓN Y LUGAR DE REALIZACIÓN.- El CCT Canarias se realizará durante los meses de junio y julio y ambas modalidades tendrá una duración de dos semanas de acuerdo a la siguiente programación:

Modalidad Proyectos de I+D, del 10 al 21 de julio de 2017

Modalidad Retos Científicos, del 26 de junio al 07 de julio de 2017.

El horario de la actividad será de lunes a viernes de 9:30-14:00 h y se desarrollará en las instalaciones científicas de la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran

Canaria de acuerdo a la provincia a la que pertenece el centro escolar de procedencia del alumnado.

BASE 6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.- Para cada una de las modalidades del **CCT CANARIAS** se definirá un itinerario de actividades que se realizará durante dos semanas. Éstas son:

Modalidad de Proyectos de I+D

A) Proyecto de Investigación

Durante dos semanas, cada grupo de 5 alumnos/as realizará un proyecto de investigación bajo la supervisión de un grupo de investigación de la ULL o la ULPGC, esta es la actividad principal del Campus y tendrá una duración de 20 horas.

Se plantea como guía para el desarrollo del proyecto de investigación las siguientes fases:

- **Fase 1.** ¿Qué es un proyecto de investigación?, ¿Cuáles son las líneas de trabajo de mi GI?; Definición del proyecto de investigación a realizar; identificación del problema a resolver; definición y planificación de las pautas a seguir para su resolución.
- **Fase 2.** Posibles soluciones al problema de investigación. Metodología a utilizar.
- **Fase 3.** Desarrollo del trabajo. Trabajo de campo y/o de laboratorio, análisis de muestras,...
- **Fase 4.** Análisis de los resultados obtenidos y conclusiones.
- **Fase 5.** Divulgación de los resultados.

B) Conoce la actividad investigadora que se desarrolla en la ULL, ULPGC, u otros Centros de investigación de la isla

Cada equipo de trabajo podrá conocer, además de la actividad investigadora que se desarrolla en su grupo investigación, diferentes departamentos, laboratorios y servicios de la ULL/ULPGC u otros centros de I+D de la isla anfitriona (IAC, ITER, ICIA, PLOCAN, ITC, IEO,...).

Para ello, se organizarán diferentes visitas guiadas por personal investigador o técnico, que tendrán un componente teórico-práctico. Por cada eje se plantea la realización de tres visitas. Esta actividad tendrá una duración de 8 horas.

C) Formación complementarias

Paralelamente a estas actividades, el alumnado participante recibirá formación en:

- **Idiomas**, 4 horas. Mostrar el idioma aplicado a la investigación de un proyecto de I+D.
- **Divulgación científica**, 4 horas. Conceptos básicos y herramientas para que un investigador comunique la labor que realiza a la sociedad. El alumnado desarrolla un blog divulgativo durante el Campus.

- **Pensamiento Computacional**, 4 horas. Se muestra al alumnado como resolver problemas desde el punto de vista computacional y se les muestra instrumentos educativos basados en la TIC.

Esta actividad tiene un carácter complementario y servirá como ayuda para mejorar la capacidad del alumnado en la exposición de un trabajo o resultado.

6/10

Modalidad Retos Científicos. Consta de dos tipos de actividad:

A) Resolución de Retos Científicos

Durante dos semanas se planteará la resolución de 2 retos científicos, que los/as alumnos/as divididos en equipos de 5, tendrán que resolver como pequeños proyectos de investigación y exponer ante un jurado la forma en que han resuelto el reto y los resultados alcanzados.

Para ayudarles en el desarrollo de la actividad, contarán con charlas científicas teórico-prácticas impartidas por personal investigador de la ULL y de la ULPGC. Esta actividad tendrá una duración de 32 horas.

Un grupo de investigación de cada universidad será el encargada de proponer uno de los retos, por lo que los/as participantes de esta modalidad tendrán una estancia en cada una.

B) Conoce la actividad investigadora que se desarrolla en la ULL, ULPGC u otros centros de investigación de Canarias

Cada equipo de trabajo podrá conocer, además de la actividad investigadora que se desarrolla en su grupo investigación, diferentes departamentos, laboratorios y servicios de la ULL, ULPGC u otros centros de I+D de la Isla.

Para ello, se organizarán diferentes visitas guiadas por personal investigador o técnico, que tendrán un componente teórico-práctico. Se plantea por cada eje realizar tres visitas. Esta actividad tendrá una duración de 8 horas.

Además, cada alumnado participante recibirá un taller que muestre la implicación de la mujer en la ciencia, con el objetivo de sensibilizar al alumnado. Dicho taller será impartido por el Instituto Universitario de la Mujer.

BASE 7. PREINSCRIPCIÓN.- Los/las alumnos/as que estén interesados en participar en el CCT CANARIAS deberán cumplimentar el formulario de solicitud on-line que se encuentra en la dirección: <https://ciencia.fg.ull.es/cctcanarias2017/inscripcion/formulario-de-inscripcion/>

En el caso de la Modalidad de Proyectos de I+D se deberá indicar en que eje científico se quiere realizar el Campus por orden de prioridad.

La solicitud deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del NIF/NIE/pasaporte del interesado.
- Autorización del padre/madre/tutor legal del candidato, según modelo que se facilita como anexo I en las presentes bases.
- Certificación académica de la nota media expedida por la secretaría del centro

En la certificación académica deben constar expresamente todas las asignaturas cursadas en el año lectivo 2015-2016 siendo imprescindible que incluya el cálculo de la nota media final, la firma y el sello de la secretaría del centro docente.

- Una redacción de una página y media acerca de un resultado de investigación que conozcas, indicando el científico/a autor/a del mismo y los beneficios que ha supuesto para la sociedad..
- Carta de recomendación del profesorado del centro escolar.

Esta documentación se presentará a través de la página dispuesta en la preinscripción.

El periodo de preinscripción será del 01 de mayo al 05 de junio de 2017.

BASE 8. SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS.- La selección de las candidaturas por modalidad se realizará bajo los siguientes criterios valoración:

- **Calificación curso 2015/2016 (0- 5 ptos).** La calificación se calculará proporcionalmente teniendo en cuenta que la nota mínima del curso debe de ser 6 puntos.
- **Redacción (0-3 puntos).** Se valoraran de acuerdo a los siguientes ítems:
 - (i) Originalidad del tema seleccionado.
 - (ii) Creatividad en la redacción del contenido.
 - (iii) Presentación: orden del contenido, el acompañamiento de dibujos e imágenes explicativas, ortografía y precisión sintáctica.
- **Carta de recomendación profesorado (0-2 puntos).** Se valorará el contenido de la carta donde se refleje una descripción personalizada de las cualidades y capacidades del alumnado.

BASE 9. BOLSA DE RESERVA.- Se constituirá una bolsa de reserva por cada una de las modalidades de participación. Dicha bolsa estará constituido por los/as alumnos/as que cuya solicitud cumpla con los requisitos establecidos en la base 4 y se ordenará por la puntuación obtenida de acuerdo a los criterios de valoración establecido en la base 8 (de mayor a menos).

A medida de que se produzca una vacante se procederá a localizar al/la alumno/a correspondiente según el orden establecido en la bolsa. Para ello se realizará la notificación electrónica a los datos de contacto registrados en el proceso de preinscripción y/o por cualquier medio que garantice la constancia de su recepción por parte del/la interesado/a, quien deberá contestar a la oferta en el plazo máximo de 2 días desde la recepción de la comunicación.

Si el alumno/a rechaza la oferta o no contesta a la oferta en el plazo de 2 días, pasará al final de la lista, salvo que el/la interesado/a manifieste expresamente su voluntad de ser excluido de la misma, debiendo informar por medios electrónicos de tal circunstancia.

BASE 10. COMISIÓN DE SELECCIÓN.-Se constituirá una comisión de selección para las dos modalidades de participación del **CCT Canarias**, que tendrán asignada las siguientes tareas:

- Selección y evaluación de los requisitos y méritos de los/las candidatos/as.
- Interpretación de las bases de la presente convocatoria durante todo el proceso.

La comisión de selección estará compuesta por:

- Ilmo. Sr. D. Francisco Almeida Rodríguez, Vicerrector de Investigación de la Universidad de La Laguna, actuando como presidente de la Comisión.
- Ilmo. Sr. D. José Pablo Suárez Rivero, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, actuando como Vocal.
- Sr. D. Julio Brito Santana, Director Gerente de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, actuando como Vocal.
- Sr. D. Antonio Marcelino Santana González, Director Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, actuando como vocal.
- Sr. D. Antonio Darwin, Director del Campus de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Canarias, actuará como secretario.

Los miembros de la comisión pueden delegar sus funciones en un representante si por fuerza mayor no pueden ejercer la actividad encomendada.

BASE 11. CALENDARIO.- Se establecen los siguientes períodos para el proceso de preinscripción, selección y matriculación del alumnado participante en la **IV edición del Campus de la Ciencia y la Tecnología de Canarias (CCT CANARIAS)**.

- **Prescripción.** Del 01 de mayo al 05 de junio de 2017 y se realizará de acuerdo a lo establecido en la base 7 del presente documento.
- **Publicación Listado Provisional.** 7 de junio de 2017 y se publicará en el Tablón de Anuncios de la página: <https://ciencia.fg.ull.es/cctcanarias2017/inscripcion/formulario-de-inscripcion/tabcion-de-anuncios/>
- **Publicación Listado Definitivo.** 12 de junio de 2017 y se publicará en el Tablón de Anuncios de la página: <https://ciencia.fg.ull.es/cctcanarias2017/inscripcion/formulario-de-inscripcion/tabcion-de-anuncios/>
- **Matriculación.**
Modalidad de Retos Científicos, del 13 al 16 de junio de 2017.
Modalidad de Proyectos I+D, del 19 al 23 de junio de 2017
La matrícula del campus será de 50 € y se formalizará a través de la sede electrónica de la Fundación General de la Universidad de La Laguna.

La matrícula hace referencia a prestar ayuda para cubrir una pequeña parte de los gastos del programa de actividades del Campus (formación, realización de proyectos y visitas). Para el alumnado de islas no capitalinas se está trabajando para lograr la financiación total o parcial de los gastos de desplazamiento a las islas mayores, el alojamiento y la manutención.

Estas fechas podrán variar por acontecimientos externos que puedan surgir, si se produjeron cambios se informarán a través del Tablón Anuncios de la página web.

BASE 12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases que rigen cada una de las fases de la misma para el correcto desarrollo de la actividad, tanto por parte de alumno y alumna participante como del padre, madre o tutor legal de mismo/a.

BASE 13. PUBLICIDAD.- Las bases de la convocatoria 2017 del Campus de la Ciencia y la Tecnología de Canarias serán publicadas en la web del proyecto (<https://ciencia.fg.ull.es/cctcanarias2017/>), las webs de las Unidad de Cultura Científica y de la innovación de ambas Universidades(www.ciencia.fg.ull.es), la Fundación General de La Universidad de La Laguna (www.fg.ull.es), la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (www.fpct.ulpgc.es), la Oficina de Transferencia y resultados de Investigación de la Universidad de La Palmas de Gran Canaria (<http://otri.ulpgc.es>) y en aquellos otros medios que se considere necesario a los efectos de garantizar su adecuada publicidad y difusión.

BASE 14. COMUNICACIONES.- Cualquier consulta acerca del proceso de preinscripción y selección se realizará a través de los siguientes medios:

Santa Cruz de Tenerife

Email: cctcanarias@fg.ull.es

TLF: 922319933

Las Palmas de Gran Canaria

Email: cctcanarias@fg.ull.es

TLF: 928459956

BASE 15. JURISDICCIÓN.- Contra esta convocatoria se podrá interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Juzgados de Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente con recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



En San Cristóbal de La Laguna, a 01 de Mayo de 2017- Campus de la Ciencia y la Tecnología de Canarias (CCT Canarias)

10/10